

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.**  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 36/2010

GG 1000-157.26  
Llanquihue, 10 de marzo de 2026

Señora  
Presidenta del Consejo  
**COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**  
Presente

**Ref: Citación Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 24 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en General Prieto 1430, Comuna de Independencia, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria Anual 2025, el Balance General, los Estados Financieros y los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
2. Información sobre la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible y sobre el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, conforme a lo dispuesto en las Circulares 1945 y 1983 de la Comisión para el Mercado Financiero;
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos;
4. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025;
5. Revocación y designación de nuevo Directorio de la Sociedad;
6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
7. Designación de periódico para las publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la Compañía a que se refiere la Ley N° 18.046;
9. Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente que a contar del día 9 marzo de 2026, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad, [www.scloslagos.cl](http://www.scloslagos.cl), la memoria anual, los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos, conforme a lo requerido en el Artículo 76 de la Ley 18.046 y en la normativa impartida al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, el Directorio acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el mismo día 24 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, en las oficinas de General Prieto 1430, Comuna de Independencia, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Resolver sobre la disminución del capital social en la suma total de \$36.102.284.061, o en el monto que la Junta resuelva, sin variar el número de acciones en que éste se divide;
2. Aprobar las modificaciones a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la disminución de capital antes indicada, en especial del Artículo Cinco permanente y el Artículo Primero Transitorio; y
3. Adoptar los demás acuerdos necesarios para la implementación y legalización de las resoluciones que se adopten con motivo de los puntos anteriores.

Agradeceremos a la señora Presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**